ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Hidalgo, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1°de septiembre al 31 de diciembre de 2013, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2014.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Hidalgo, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 90.50% en los Ingresos y un 93.87% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 98.40%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 15,265,312; los Recursos Ejercidos por $ 16,873,814 y el Patrimonio informado de $ 4,085,566, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2013, con relación a su similar de 2012.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Hidalgo, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2013 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 49 BIS, de fecha 16 de diciembre de 2012; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2013, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2013. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2012 y 2013, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2013:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2013

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	290,001		290,001
Derechos	559,557		559,557
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	1		1
Aprovechamientos	125,006		125,006
Participaciones	8,485,939	8,414,710	8,414,710
Ingresos Extraordinarios	4,979,252	5,052,310	5,052,310
Total	**14,439,756**		**14,441,585**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 49 BIS, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 16-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2013, en relación con la Ley de Ingresos de 2012, presentó un incremento nominal del 6.23%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	290,000	290,001	0.00%
Derechos	537,795	559,557	4.05%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	20,000	1	-100.00%
Aprovechamientos	125,005	125,006	0.00%
Participaciones	7,887,540	8,414,710	6.68%
Ingresos Extraordinarios	4,734,529	5,052,310	6.71%
Total	**13,594,869**	**14,441,585**	**6.23%**

FUENTE: Cuenta Pública 2012 y Periódicos Oficiales números 49 BIS, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 13-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2013 fue de 3.97%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2013 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2012, en un 2.26%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2012 y 2013, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	2,720,000	2,883,200	6.00%
Servicios Generales	2,267,296	2,403,334	6.00%
Materiales y Suministros	2,535,914	2,688,069	6.00%
Inversiones de Activo Fijo	0	0	100.00%
Obra Pública	3,438,669	3,676,013	6.90%
Transf. de Asistencia Social	1,630,686	1,728,527	6.00%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,002,304	1,062,442	6.00%
Total	**13,594,869**	**14,441,585**	**6.23%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2013 considerando la Inflación del 3.97%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 2.26%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2013 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2012, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

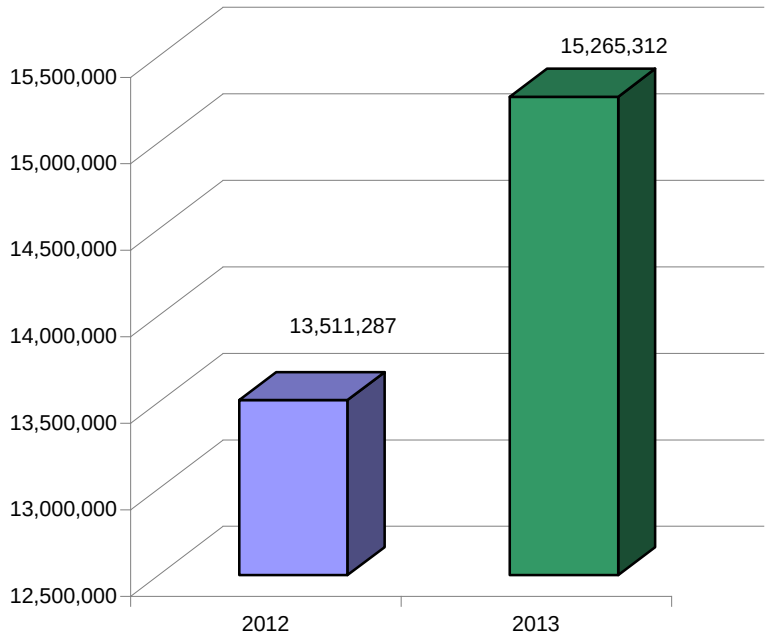
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	305,045	947,216	210.52%
Derechos	464,947	739,023	58.95%
Aprovechamientos	48,973	41,623	-15.01%
Ingresos Extraordinarios	4,734,529	5,452,362	15.16%
Participaciones	7,957,793	8,085,088	1.60%
Total de Ingresos	**13,511,287**	**15,265,312**	**12.98%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 12.98% respecto al ejercicio presupuestal 2012; si consideramos que

durante 2013 la inflación fue de 3.97%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2012, de 9.01%.

En el crecimiento nominal de 2013 de 12.98% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 15.16% que significa $ 717,833, Impuestos en un 210.52% que significa $ 642,171 y Derechos en un 58.95% que significa $ 274,076.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	290,001	947,216	657,215
Derechos	559,557	739,023	179,466
Productos	1	0	-1
Aprovechamientos	125,006	41,623	-83,383
Total	**974,565**	**1,727,862**	**753,297**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,727,862 - 225,000 / 974,565 - 0 = 1.542

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 54.2% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 5.2 % de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,727,862 / 15,265,312 = 0.113

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 11.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

947,216 / 1,727,862 = 0.548

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 54.8% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2012, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

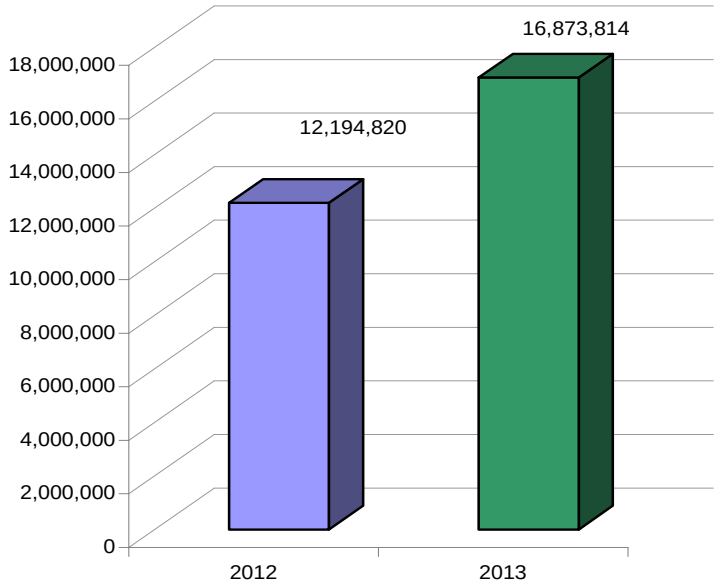
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	4,427,154	4,813,987	8.74%
Servicios Generales	1,705,396	2,892,486	69.61%
Materiales y Suministros	1,831,174	2,112,499	15.36%
Inversiones en Activo Fijo	276,837	148,830	-46.24%
Obra Pública	1,761,443	3,665,444	108.09%
Transferencias de Asistencia Social	1,220,189	2,559,353	109.75%
Amortización e Int. de Deuda Pública	972,627	681,215	-29.96%
Total	**12,194,820**	**16,873,814**	**38.37%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2012, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 38.37%, que significa $ 4,678,994; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 108.09% que significa $ 1,904,001, Transferencias de Asistencia Social en un 109.75% que significa $ 1,339,164 y Servicios Generales en un 69.61% que significa $1,187,090. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 29.96% que significa $291,412 e Inversiones en Activo Fijo en un 46.24% que significa $128,007.

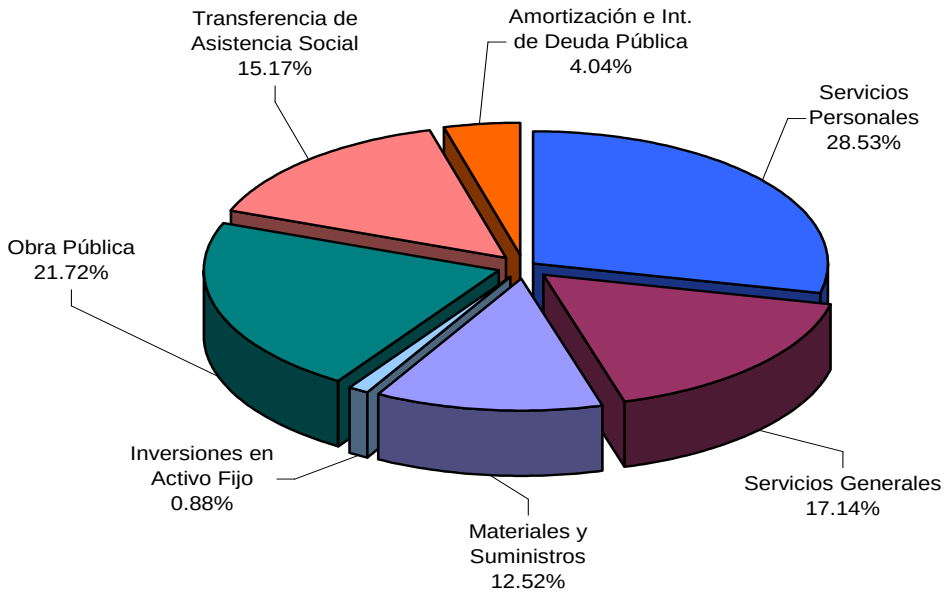
Desglosando el gasto efectuado en 2013 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2013

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	4,813,987	28.53%
Servicios Generales	2,892,486	17.14%
Materiales y Suministros	2,112,499	12.52%
Inversiones en Activo Fijo	148,830	0.88%
Obra Pública	3,665,444	21.72%
Transferencia de Asistencia Social	2,559,353	15.17%
Amortización e Int. de Deuda Pública	681,215	4.04%
Total	**16,873,814**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2013



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,727,862 / 4,813,987 + 2,892,486 + 2,112,499 = 0.176

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 17.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.8%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

15,265,312 / 16,873,814 = 0.905

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 9.5% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.2% más

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

8,085,088 + 5,052,311 / 16,873,814 = 0.779

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 77.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.0%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

148,830 + 3,665,444 / 15,265,312 = 0.250

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 25.0% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 27.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 3,665,444, ejerciendo durante 2013 $ 3,665,444, en proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

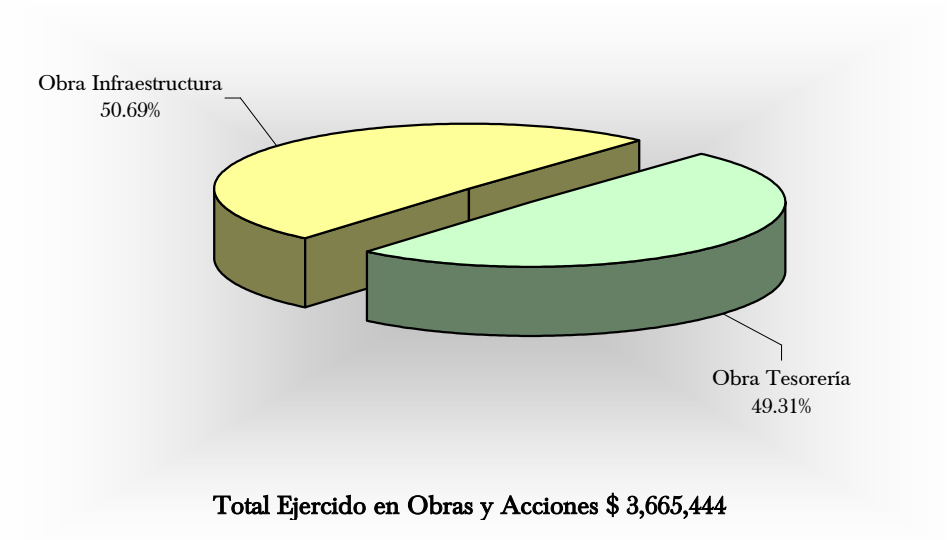
Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/13	Gasto Ejercido al 31/12/13	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	1,857,928	1,857,928	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.	1,807,516	1,807,516	*	100.00	*	*
Total	**3,665,444**	**3,665,444**	*	**100.00**	*	*

*Nota: No presentan los cierres del ejercicio de obra de FAISM 2013 y Tesorería

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 50.69% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 49.31%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 3,665,444

Como se observa en el Cuadro No. 9, existe un importe no programado en obra por $ 793,094, menos gastos por reclasificar por $ 186,788, se obtienen $ 606,306, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2013 y 2011, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2013	FAISM 2011	Total
Inversión No Programada	793,043	51	793,094
Gastos por Reclasificar	-186,761	-27	-186,788
Total	**606,282**	**24**	**606,306**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

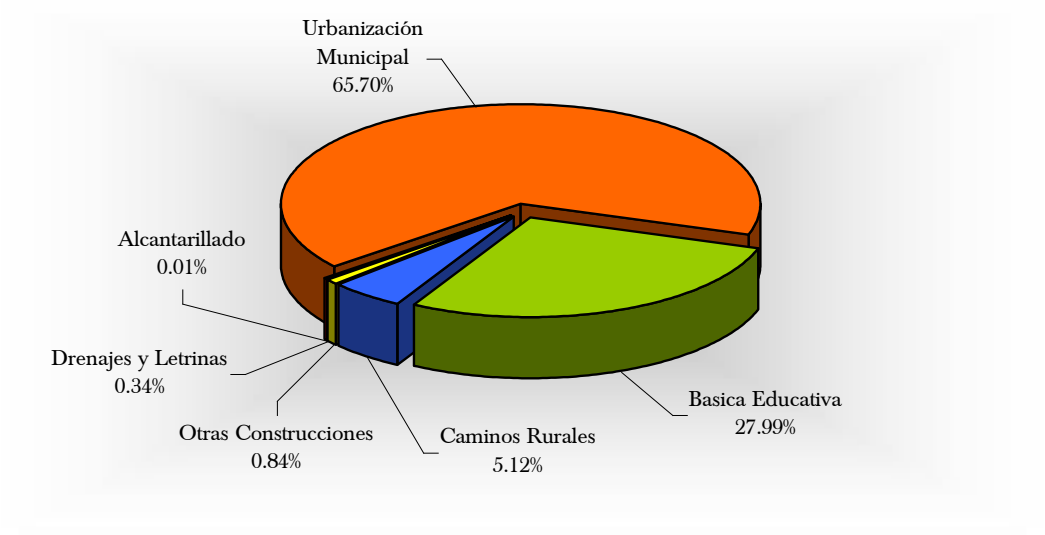
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2013	FAISM 2011	Total
Activo	**972,284**	**632,600**	**1,604,884**
Bancos	498,026		
Deudores Diversos	107,850	532,600	
Subsidio al Empleo	5,788		
Obras en Proceso	360,620		
Anticipo a Prov. y Contratistas		100,000	
Pasivo	**5,382**	**-53**	**5,329**
Acreedores		-53	
Retenciones por Pagar	5,382		
Patrimonio	**360,620**	**632,629**	**993,249**
Superavit o déficit de ejercicios anteriores		632,629	
Incremento Patrimonial	360,620		
Total	**606,282**	**24**	**606,306**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 3,665,444

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida
Agua Potable	31,800			
Alcantarillado	742,815	156	156	156
Drenajes y Letrinas		12,500	12,500	12,500
Urbanización Municipal	1,063,464	2,408,474	2,408,474	2,408,474
Electrificación Rural y de Col. Pobres	164,300			

Básica Educativa	644,146	1,025,836	1,025,836	1,025,836
Mejoramiento de Vivienda	307,400			
Caminos Rurales	84,800	187,630	187,630	187,630
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	149,688			
Otras Construcciones	487,600	30,848	30,848	30,848
Total	**3,676,013**	**3,665,444**	**3,665,444**	**3,665,444**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

3,665,444 / 3,676,013 = 0.997

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 99.7% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 111.1%

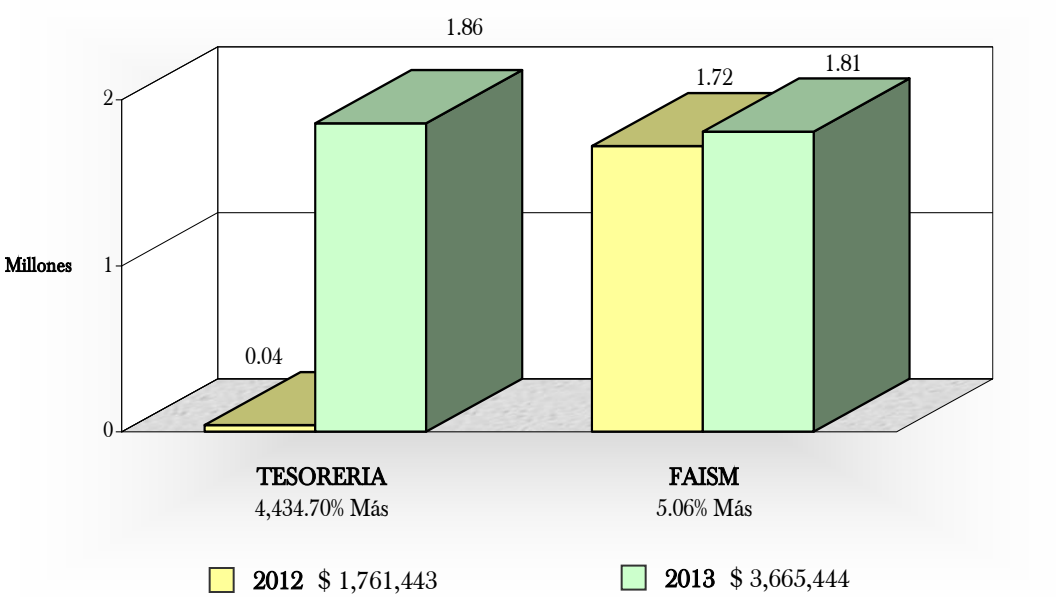
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 12,336,244, se destinó a Obra Pública $ 1,857,928, que representa el 15.06% y el 84.94% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 2,404,051, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 1,807,516, que significó el 75.19% y el 24.81% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2013 en comparación con el ejercicio 2012, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2012

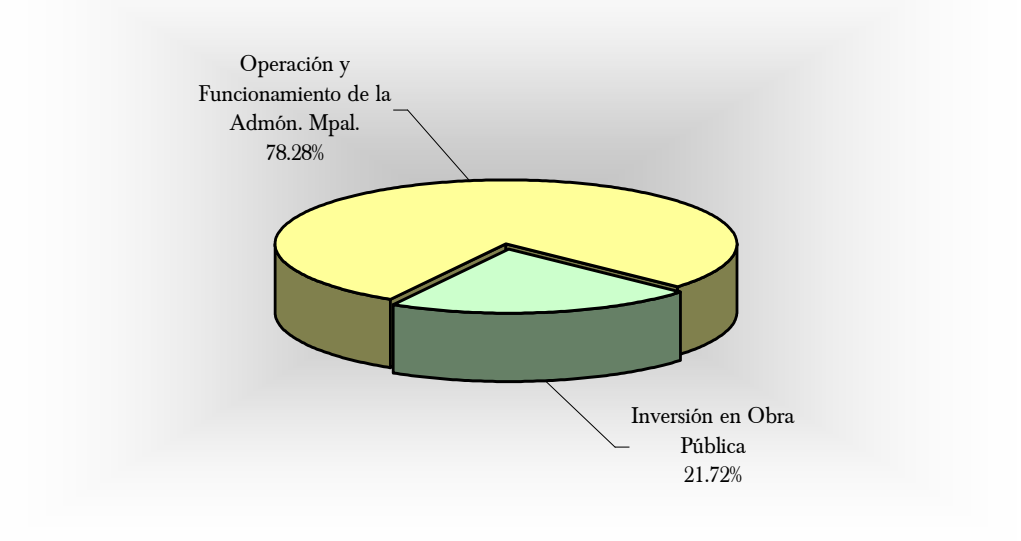


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2013, presenta un aumento de $ 1,904,001, que representa el 108.09% en comparación con el ejercicio 2012.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 16,873,814, destinó a Obra Pública y Acciones $ 3,665,444.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 16,873,814

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

3,665,444 / 16,873,814 = 0.217

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 21.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2013

Del total ejercido en obra pública por $ 3,665,444 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 3,606,798 que representa el 98.40% del total aplicado en obra.

De las obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 14 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013; de cuya fiscalización se determinó que 11 obras se encuentran indeterminadas debido a que no se cuenta con la documentación necesaria para poder determinar su situación física-operacional, 2 obras suspendidas y una en proceso.

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2013

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Ejercida
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2013				**3,606,798**	**375,000**
1	Alcantarillado	Ampliación de Red de Drenaje (Palo Chino)	Villa Hidalgo	225,000	
2	Alcantarillado	Construcción de Drenaje y Alcantarillado	El Portento	150,000	
3	Alcantarillado	Construcción de Drenaje y Alcantarillado	Las Platas	150,000	
4	Alcantarillado	2da. Etapa de Construcción de Drenaje en Nuevo San Bernardo	Nuevo San Bernardo	150,000	
5	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles y Vialidades	Villa Hidalgo	250,000	125,000
6	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles	Revolución	250,000	125,000
7	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles	Ignacio Valencia	250,000	
8	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle de Acceso La Zarca	La Zarca	1,000,000	

9	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles	Benjamín Urias	250,000	125,000
10	Urbanización Municipal	Mantenimiento de Obras y Servicios	Varias	106,798	
11	Básica Educativa	Domo en el EMSAD #2	Villa Hidalgo	225,000	
12	Básica Educativa	Domo Primaria Emiliano Zapata	Revolución	150,000	
13	Básica Educativa	Construcción de Domo en Esc. Prim. La Zarca	La Zarca	150,000	
14	Básica Educativa	Aula Construcción de Aulas en el EMSAD 37	Revolución	300,000	
			Total	**3,606,798**	**375,000**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2013
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 3,231,798 corresponde a faltante de expedientes unitarios y saldos por ejercer.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2013 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	10,568	Proveedores	969,144
Bancos	1,293,442	Acreedores	1,560,476
Deudores Diversos	677,458	Retenciones por Pagar	1,612,183
Ant. a Prov. y Contratistas	435,839		
Subsidio al Empleo	1,155,370	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**4,141,803**
Crédito al Salario	278,679		
Total Activo Circulante	**3,851,356**		
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	150,000	Deuda Pública Largo Plazo	793,203
Edificios	5	**Total Pasivo a Largo plazo**	**793,203**
Maquinaria y Equipo	382,382		
Equipo de Transporte	1,361,605	**Total Pasivo**	**4,935,006**
Armamento	27		
Mobiliario y Equipo de Oficina	200,212		
Equipo de Comunicación	64,113	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	156,437	Patrimonio Acumulado	4,113,128
Obras en Proceso	2,854,435	Superávit o Déficit del Ejercicio	-1,608,502
Total Activo Fijo	**5,169,216**	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	1,580,940
		Total Patrimonio	**4,085,566**
Total Activo	**9,020,572**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**9,020,572**

Fuente: Registros Contables

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

3,851,356 / 4,141,803 = 0.930

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.131 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

4,935,006 / 9,020,572 - 2,854,435 = 0.800

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 80.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 56.1%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

4,141,803 / 4,935,006 = 0.839

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 83.9% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 59.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

793,203 / 4,935,006 = 0.161

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 16.1% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 40.5%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

15,265,312 - 16,873,814 = -1,608,502

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2013		**1,593,936**
Crédito 7988	18,494	
Crédito 7989	1,180,667	
Crédito 9559	394,775	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**598,477**
Crédito 7988	14,796	
Crédito 7989	188,906	
Crédito 9559	394,775	
Saldo al 31 de Diciembre de 2013		**995,459**

FUENTE: Estado de Cuenta BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 202,256 entre el saldo en la cuenta de Pasivo a Largo Plazo del Balance General y el saldo al 31 de diciembre en el Estado de Deuda Pública, se originó porque el Municipio no registró una amortización correspondiente al mes de julio en el pasivo por $ 67,675 del crédito Núm. 9559, así mismo registró un pago correspondiente a la adquisición de equipo de Transporte por $ 269,931.00

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2012 y 2013, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15

Variación de la Deuda

	2012	2013	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,419,026	1,593,936	-34.11%
Contratación de Deuda	0	0	0.00%
Amortización	825,090	598,477	-27.47%
Saldo al 31 de Diciembre	1,593,936	995,459	-37.55%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Estado de Cuenta BANOBRAS

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2013 es menor en un 37.55% que el final de 2012, la amortización de créditos ha disminuido en un 27.47%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2012	825,090 /	13,511,287 =	0.061
2013	598,477 /	15,265,312 =	0.039

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2012 se ejerció un 6.1% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2013 se destinó un 3.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

82,738 / 16,873,814 = 0.005

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.5% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 83, publicado en el Periódico Oficial número 1 de fecha 2 de enero de 1986.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hidalgo, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

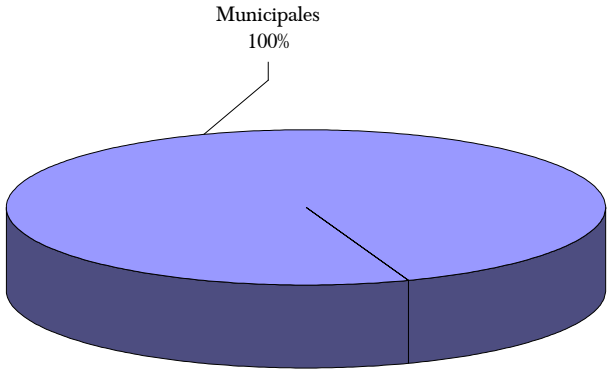
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2013 Ingresos por $ 568,178 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 16
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Subsidios		
Municipales	568,178	100.00%
Total	**568,178**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2013 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

568,178 / 568,178 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.9%

Conforme a registros contables del municipio se otorgó subsidio al DIF por $ 597,178 y conforme a registros contables del Organismo, recibió subsidio municipal por $ 568,178, determinándose una diferencia de $ 29,000, de la cual el Organismo no ha presentado solventación.

V.1.2 Egresos

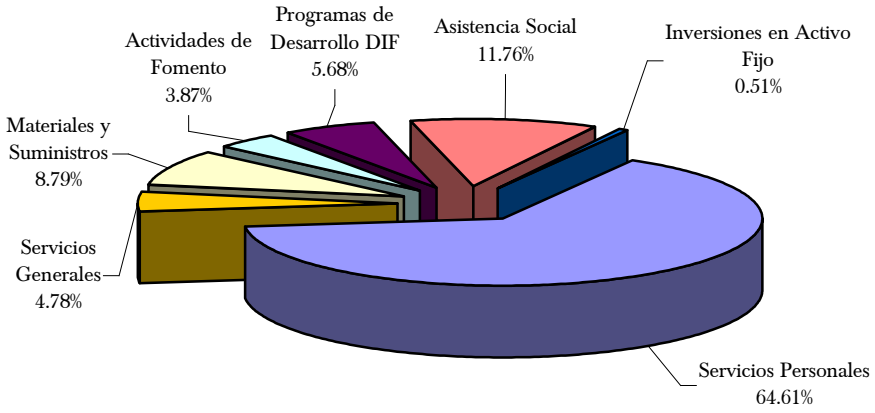
El DIF ejerció recursos durante 2013 por $ 544,589 en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 17
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	351,848	64.61%
Servicios Generales	26,034	4.78%
Materiales y Suministros	47,856	8.79%
Actividades de Fomento	21,060	3.87%
Programas de Desarrollo DIF	30,908	5.68%
Asistencia Social	64,069	11.76%
Inversiones en Activo Fijo	2,814	0.51%
Total	**544,589**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 64.61% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 21.32% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2012 y el ejercicio 2013 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 18
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Subsidios				
Municipales	604,100	568,178	-35,922	-5.95%
Total	**604,100**	**568,178**	**-35,922**	**-5.95%**

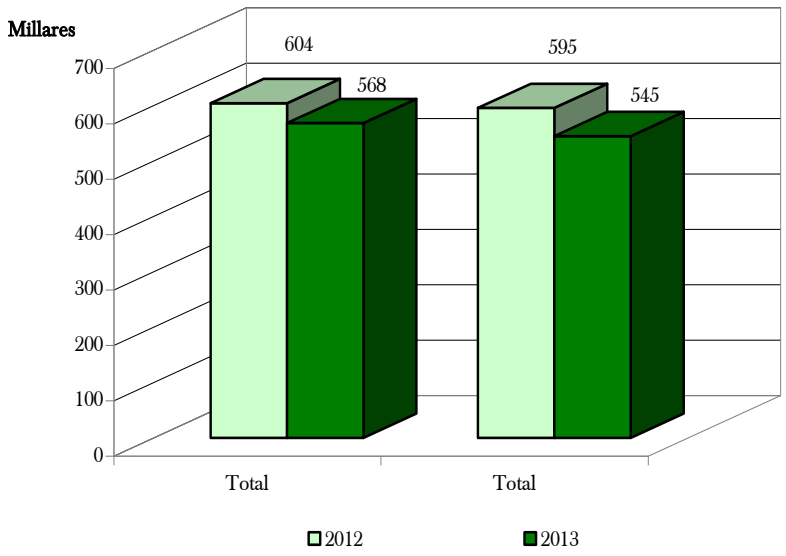
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	375,455	351,848	-23,607	-6.29%
Servicios Generales	45,160	26,034	-19,126	-42.35%
Materiales y Suministros	26,222	47,856	21,634	82.51%
Actividades de Fomento	76,603	21,060	-55,543	-72.51%
Programas de Desarrollo DIF	9,220	30,908	21,688	235.23%
Asistencia Social	59,702	64,069	4,367	7.31%
Inversiones en Activo Fijo	2,975	2,814	-161	-5.41%
Total	**595,337**	**544,589**	**-50,748**	**-8.52%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2013 en términos relativos en comparación al 2012 disminuyeron en un 5.95% y los Egresos en un 8.52%; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 9.92% y los egresos en un 12.49%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2013, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,151,096

VI.1 Financieras por $ 806,946

Tesorería Municipal por $ 801,109

1. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos por $106,295
2. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de Cabildo por $ 17,100
3. Falta de documentación original por $ 30,240
4. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No cuantificado)
5. Depósitos en tránsito no efectuados por $ 9,251
6. Falta de documentación justificativa por $ 253,623
7. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 377,735
8. Ingresos no registrados ni depositados por $ 2,400
9. Erogaciones en las que no coinciden las firmas por $ 4,465

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 5,837

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 5,837

VI.2 Obra Pública por $ 1,344,150

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 1,344,150

1. Obra pagada no ejecutada por $ 250,000
2. Anticipo no amortizado por $ 75,000
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 748,130
4. Expediente unitario no presentado por $ 106,798
5. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 164,222

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Saldos por ejercer
3. Pagos por acreditar
4. Documentación comprobatoria inconsistente
5. Retenciones no enteradas
6. Movimientos no registrados en contabilidad

Administración 2013-2016

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 15,341

VI.1 Financieras por $ 15,341

Tesorería Municipal por $ 15,183

1. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No cuantificado)
2. Falta de documentación justificativa por $ 555
3. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 4,631
4. Conceptos en forma duplicada por $ 765
5. Falta de documentación comprobatoria por $ 9,232

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 158

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 158

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No cuantificado)
2. Saldos bancarios por ejercer

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Saldos por ejercer
3. Obra no registrada en contabilidad
4. Pagos inconsistentes
5. Faltante de expediente técnico de obra
6. Faltante de convenios de coordinación

VI.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 86 fracción I en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Hidalgo, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2013, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2014

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**290,001**	**947,216**	**657,215**
Predial	255,000	265,862	10,862
Predial del Ejercicio	200,000	264,235	64,235
Predial de Ejercicios Anteriores	55,000	1,627	-53,373
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	35,000	681,054	646,054
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	1	300	299
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**559,557**	**739,023**	**180,166**
Por Servicio de Rastro	1,500	200	-1,300
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	225,000	225,000
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0

Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	523,057	514,523	-8,534
Expendios de Bebidas Alcohólicas	523,057	513,823	-9,234
Expedición	16,605	0	-16,605
Refrendo	506,452	513,823	7,371
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	35,000	0	-35,000
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0

PRODUCTOS	**1**	**0**	**-1**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	1	0	-1
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**125,006**	**41,623**	**-83,383**
Recargos	2	0	-2
Multas Municipales	**1**	**0**	-1
Multas por Seguridad Pública	0	0	0
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	100,000	31,200	-68,800
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	1	0	-1
Multas Federales no Fiscales	1	0	-1
No Especificados	25,001	10,423	-15,278
PARTICIPACIONES	**8,414,710**	**8,085,088**	**-329,622**
Fondo General de Participaciones	5,538,789	5,182,385	-356,404
Fondo de Fomento Municipal	2,234,797	2,247,467	12,670
Tenencias o Uso de Vehículos	7,621	12,433	4,812
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	105,432	115,485	10,053
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24,276	68,258	43,982
Fondo Estatal	23,634	12,485	-11,149
Fondo de Fiscalización	287,318	282,855	-4,463

Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	177,644	148,521	-29,123
Fondo de Compensación ISAN	15,199	15,199	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**5,052,310**	**5,452,362**	**400,052**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	5,052,310	5,452,362	400,052
Aportaciones Federales Ramo 33	5,052,310	5,052,311	1
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,042,005	2,042,005	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	3,010,305	3,010,306	1
Rendimientos Financieros	0	51	51
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	400,000	400,000
Otros Apoyos	0	400,000	400,000
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0		0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**14,441,585**	**15,265,312**	**823,727**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**2,883,200**	**4,813,987**	**-1,930,787**
Sueldos al Personal del Municipio	2,226,000	4,082,142	-1,856,142
Sueldos	2,226,000	4,082,142	-1,856,142
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	53,000	87,400	-34,400
Aguinaldos	180,200	73,840	106,360
Pasajes y Viáticos	106,000	234,786	-128,786
Honorarios	318,000	335,819	-17,819
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,688,069**	**2,112,499**	**575,570**
Papelería y Artículos de Escritorio	65,720	144,034	-78,314
Combustibles y Lubricantes	2,554,844	1,878,846	675,998
Medicinas y Materiales de Botiquín	23,320	0	23,320
Artículos de Limpieza	0	24,198	-24,198
Material Eléctrico	0	0	0

Libros, Revistas y Periódicos	1,431	0	1,431
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	23,320	8,066	15,254
Herramientas Menores	13,516	1,934	11,582
Adquisición de Municiones	0	383	-383
Alimentos	0	38,855	-38,855
Otros Materiales y Suministros	5,918	16,183	-10,265
SERVICIOS GENERALES	**2,403,334**	**2,892,486**	**-489,152**
Correos y Telégrafos	314	5,000	-4,686
Teléfonos	92,220	79,154	13,066
Energía Eléctrica	106,000	160,318	-54,318
Alumbrado Público	371,000	716,913	-345,913
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	26,500	0	26,500
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	5,300	9,554	-4,254
Mantenimiento de Vehículos	265,000	298,940	-33,940
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	583,000	869,873	-286,873
Mantenimiento de Edificios	106,000	9,623	96,377
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	212,000	15,322	196,678
Comisiones Bancarias	10,600	-5,310	15,910
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	42,400	56,752	-14,352
Difusión e Información	26,500	86,747	-60,247
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	371,000	290,180	80,820
Estudio e Investigación Proyectos	15,900	34,000	-18,100
Atención a Visitantes	21,200	9,131	12,069
Primas y Gastos de Seguros	21,200	197,977	-176,777
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	5,300	25,833	-20,533
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	4,000	-4,000
Servicio por Maquilación e Información	15,900	0	15,900

INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	106,000	28,479	77,521
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,728,527**	**2,559,353**	**-830,826**
Subsidios Educacionales	263,371	392,911	-129,540
Seguridad Social	0	1,675	-1,675
Subsidios a Organizaciones	60,066	55,502	4,564
Subsidios al DIF	689,000	597,178	91,822
Donativos y Cooperaciones	440,343	1,363,341	-922,998
Otros Subsidios	275,747	148,746	127,001
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**0**	**148,830**	**-148,830**
Bienes Muebles	0	148,830	-148,830
Adquisición de Vehículos	0	135,000	-135,000
Adquisición de Muebles y Enseres	0	13,830	-13,830
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**3,676,013**	**3,665,444**	**10,569**
Agua Potable	31,800	0	31,800
Alcantarillado	742,815	156	742,659
Drenaje y Letrinas	0	12,500	-12,500
Urbanización Municipal	1,063,464	2,408,474	-1,345,010
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	164,300	0	164,300
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	644,146	1,025,836	-381,690
Mejoramiento de Viviendas	307,400	0	307,400
Caminos Rurales	84,800	187,630	-102,830
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	149,688	0	149,688

Otras Construcciones	487,600	30,848	456,752
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,062,442**	**681,215**	**381,227**
Amortización de Deuda Pública	889,692	598,477	291,215
Intereses de Deuda Pública	172,750	82,738	90,012
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**14,441,585**	**16,873,814**	**-2,432,229**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".